

VALLENAR, 23 de noviembre del 2011

DECRETO EXENTO N° 6377 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, la Orden de Pedido N° 90 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO :

1°.- Autorizase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Servicio de coctel para Encuentro Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", y apruébese la Orden de Compra 2322-493-SE11 que adjudica a **Georgina Galleguillos Madariaga, RUT 7.714.299-1** por la suma de \$ 255.462.- más impuesto.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

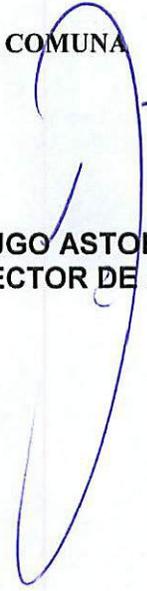
3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-03-099-003 "Transferencias Corrientes Otras" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-